

Parrita, 04 de marzo del 2022

Señores

Miembros Junta Directiva INFOCOOP

San José

JUNTA DIRECTIVA
INFOCOOP

Recibido a las 11:59am horas
del 04 de MARZO del 20 22
Por Leonardo RG

Estimados señores y señoras:

Con todo respeto envío informe final de funciones como director de la Junta Directiva de INFOCOOP.

Agradezco mucho el apoyo y la confianza recibida en el período que permanecí como director de esa Junta Directiva.

Cordialmente,

VICTOR
CARVAJAL
CAMPOS
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
VICTOR CARVAJAL
CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2022.03.07
10:22:37 -06'00'

Bach. Víctor Carvajal Campos

**INFORME FINAL DE FUNCIONES COMO DIRECTOR DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL INFOCOOP**

Bach. Víctor Carvajal Campos

El presente informe se rinde en cumplimiento de la normativa vigente y establecida como parte de la gestión realizada por el suscrito, como miembro de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, INFOCOOP, del 12 de diciembre del 2019 al 22 de febrero del 2022 inclusive.

En la Asamblea Plenaria de Conacoop efectuada el sábado 28 de setiembre del 2019, fui nombrado como representante de las Cooperativas Agrícolas ante la Junta Directiva del INFOCOOP, cuya primera sesión se realizó el 12 de diciembre del 2019.

En la sesión de Junta Directiva número 4115, durante la integración del Órgano Colegiado se me nombra como Secretario, el 17 de agosto del 2021 en la sesión 4200, se me nombra como Presidente, en virtud de la renuncia del señor Johnny Mejía Avila, en una nueva integración de la Junta Directiva.

Con la aprobación de la Ley 9866, los nombramientos de los miembros de Juntas Directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, cuyos nombramientos vencían en el 2021 y que fueron nombrados antes del 1 de marzo del 2020, se tienen por prorrogados por el mismo período para el cual fueron nombrados.

El motivo de mi renuncia obedece a razones de salud que he postergado y que debo atender de forma inmediata, así como al acuerdo del Consejo de Administración de Coopeparrita Tropical R.L. en el acta No. 199-22 art. 5 inciso a de fecha 21 de febrero del 2022 donde me solicitan integrarme a tiempo completo a la labor como gerente general para atender los proyectos de nuestro plan de trabajo.

De las ciento diez sesiones realizadas durante mi designación, desglosadas de la siguiente manera: en el año 2019 dos sesiones, en el 2020 cincuenta y tres sesiones, en el 2021 cuarenta y ocho sesiones y en el 2022 siete sesiones, asistí a

un total de ciento nueve sesiones de Junta Directiva, no asistiendo a la sesión ordinaria número 4218 del 11 de enero del 2022.

Se realizaron las transferencias al CONACCOOP y al CENECOOP, que estaban detenidas a causa de un proceso legal.

Se tramitó la Propuesta para el Reglamento a la Ley de Asociaciones Cooperativas.

Se concedieron un total de 22 audiencias a entes cooperativos: 20 Cooperativas y 2 Cooperativas de segundo grado, de forma presencial y virtual.

Se protegió la salud pública de los funcionarios y usuarios del Instituto, a través de medidas sanitarias, en total apego a los Decretos Ejecutivos generados por el Gobierno de la República, a raíz de la pandemia por el COVID-19.

En el marco del Día Nacional del Cooperativismo, durante la semana del 19 al 24 de abril de 2021, se desarrollaron diferentes actividades a cargo del Consejo Nacional de Cooperativas, CONACCOOP, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, INFOCOOP, la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión, CPCA, la Comisión de la Mujer Cooperativista, CNMC, el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa, CENECOOP R.L y el Ministerio de Educación Pública.

Se aplicaron medidas de apoyo buscando mitigar la crisis de algunos sectores cooperativos, potenciada por la situación de pandemia, a través de otorgamiento de plazos de moratoria en créditos, arreglos de pago, reducción en tasa de interés, créditos de salvamento y adecuaciones de deudas, principalmente.

Se dio especial atención y seguimiento a los informes presentado por la Auditoría Interna, referidos a las debilidades en los controles internos y sus riesgos, acogándose todas las recomendaciones en pro de mejorar los procesos institucionales.

Fui defensor del bienestar laboral y promoví el acercamiento con los funcionarios, con el objetivo de exponer mis intenciones de trabajo, continuidad y apego absoluto

a la legalidad institucional, lo anterior para que las funcionarias y los funcionarios se sintieran en un ambiente laboral seguro y estable.

Se conoció y aprobó el Reglamento contra el Hostigamiento o Acoso Sexual, en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Se conoció y aprobó el Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento laboral en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Se acordó la declaración fallida del Proceso de Reorganización administrativa en el INFOCOOP, cuyo fundamento se basó en criterios técnicos, legales, de control interno y entes externos como la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Se atendió, se conoció y se acogieron las recomendaciones de la Contraloría General de la República, en materia de Sostenibilidad Financiera, Contratación Administrativa y Bienes Realizables.

Se conoció y aprobó el Reglamento para la venta de bienes adjudicados del INFOCOOP.

Se conoció y aprobó el Reglamento para el registro y control de bienes del INFOCOOP.

Se conoció el Código de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Interventora, se plantearon modificaciones de mejora y se aprobó.

Hubo participación en los planes operativos y presupuestos, liquidación del presupuesto del plan operativo anualmente. Los planes y presupuestos presentados a la Junta Directiva, discutidos y ajustados según las recomendaciones técnicas, de la asesoría legal y la auditoría interna.

En cuanto a la aprobación de créditos presentados por el Departamento de Financiamiento, mis votos positivos los fundamenté en el aval de la Comisión de Crédito, los criterios técnicos y legales.

Los Estados Financieros, presentados fueron aprobados con los criterios técnicos y legales de la institución.

Para finalizar, hago mención del logro institucional por aprobarse la readecuación en las operaciones de crédito a COOPEAGROPAL RL, cooperativa que merece reconocimiento y respeto, ya que sé el gran esfuerzo y sacrificio hecho para obtener dicha readecuación y así continuar realizando su labor en pro de la sociedad costarricense y de la Zona Sur.

Externo mi más sincero agradecimiento al personal del INFOCOOP, a todos los compañeros de la Junta Directiva, por el respeto, la confianza y el trabajo realizado durante mi permanencia en esa institución.

VICTOR
CARVAJAL
CAMPOS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por VICTOR CARVAJAL
CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2022.03.07
09:56:34 -06'00'

Bach. VÍCTOR CARVAJAL CAMPOS
4 de marzo del 2022

Cc: Directorio CONACCOOP